

14/enero/2008

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

INVITACIÓN

**Se adjunta invitación al foro:
"Renovación de las y los Ombudsman: perfil y procesos"**

NOTICIAS ENTIDADES SONORA

Evalúan perfiles de aspirantes a presidir CEDH

Redacción

Una evaluación a fondo de los 18 perfiles de quienes aspiran a presidir la Comisión Estatal de Derechos humanos inició la organización Sonora Ciudadana, el objetivo es llegar a la persona que se encuentra mejor preparada para ser el ombudsman sonorens.

A través de un comunicado esa organización no gubernamental detalló que el análisis se hará en base a una metodología propia 'Transparencia y Participación Ciudadana en los Nombramientos

Nota completa en:

<http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/08012009/350330.aspx>

El gober ya decidió, el nuevo ombudsman entre dos: Sáenz o González Avilés, dice Rubén Duarte

José Luis Jara / Dossier Politico

La elección del presidente de la Comisión estatal de Derechos Humanos ya está definida por el gobernador. Su línea va por la reelección de Jorge Sáenz Treviño o le ordena a los diputados que elijan a Pedro Miguel González Avilés.

Los dos responden a los intereses del gobernador Eduardo Bours.

Rubén Duarte Rodríguez reveló que en entrevistas que sostuvo con diferentes representantes populares, entre ellos Petra Santos y el coordinador parlamentario del PAN, Francisco García Gámez, quienes le expusieron la situación que existe en la elección del ombudsman sonorens.

Nota completa en:

<http://www.dossierpolitico.com/vernoticiasanteriores.php?artid=47682&relacion=&tipo=principal1&cat=11>

Emite CEDH recomendaciones para alcalde de Caborca

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora emitió una recomendación al Presidente Municipal de Caborca, Hernán Méndez Oros, al acreditar violaciones a los derechos fundamentales del C. Fortunato Verdugo Miguel, por parte de agentes municipales y jueces

calificadores, quienes vulneraron los principios de legalidad, seguridad jurídica e inmediatez constitucional.

En el documento se establece que conforme a las constancias que integran el expediente abierto con motivo de la queja interpuesta por el afectado, se acreditó que Fortunato Verdugo Miguel, fue detenido a las 19:25 horas del día 1º de Julio de 2007, en el poblado Plutarco Elías Calles, en flagrancia delictiva, por parte de los agentes policíacos Jorge G. Krafft Montoya y Julio Quintana Sandoval, al asegurarlo en posesión de un arma de fuego.

Nota completa en:

<http://www.ehui.com/?c=2&a=110322>

COAHUILA

PGR obstaculizó justicia en el caso de Pasta de Conchos

Raúl Coronado

La recomendación emitida el pasado el 30 de diciembre por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a la Procuraduría General de la República, puso en evidencia que esta dependencia no solo no hizo su trabajo de investigar las causas del accidente en la Mina Pasta de Conchos, del 19 de febrero del 2006, sino que además obstaculizó la indagatoria para conocer las causas del accidente y castigar penalmente a los culpables.

Así lo dieron a conocer Elvira Martínez y María Teresa Contreras, viudas de dos de los 65 mineros que fallecieron en la explosión de la mina y el Obispo de Saltillo, Raúl Vera López, quienes coincidieron de que es posible rescatar los cuerpos de los 63 mineros que aún están en el interior de la mina.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/147214>

DISTRITO FEDERAL

Financia San Lázaro Casa del Árbol

Diana Martínez

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) recibió un apoyo de 2 millones de pesos de la Cámara de Diputados, para el proyecto de la nueva Casa del Árbol.

Al ofrecer un mensaje de inicio de año, el Ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, destacó el apoyo promovido por la Comisión de Cultura.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/480/958555/>

GUERRERO

Grave y reprobable, el asesinato del joven por policías, condena Codehum

La coordinadora de la Comisión Regional de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum), Vianey Castorena Tenorio, calificó como grave y reprobable el asesinato del joven Fabián Sánchez Ortega presuntamente por policías preventivos, y exhortó al alcalde Manuel

Añorve Baños a que la corporación brinde las facilidades para que se esclarezcan los hechos.

Indicó que dos días del asesinato en la Codehum no han recibido ninguna queja sobre el asunto, e invitó a los familiares a interponer la denuncia ante la comisión para dar seguimiento puntual, aunque dijo que estará atenta a los señalamientos que se le hacen a los policías.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=50891

Valentina, violada por militares en La Montaña, espera la justicia

Sandra Torres Pastrana/enviada

Cuando vivía en mi pueblo, Barranca Bejuco, en La Montaña, tenía mi casa, mis animales, no tenía que comprar agua, hay de todo. Por eso salir de ahí y vivir en una ciudad fue como llegar a un mundo extraño, tengo que comprar todo, he tenido que aprender español, entrar a trabajar y enfrentar el abandono de mi esposo. Y así como fui fuerte para denunciar lo que me pasó con los soldados que me violaron, ahora tengo que serlo más para salir sola adelante con mi hija.

Son palabras de Valentina, indígena Me'phaa (tlapaneca) oriunda de la Comunidad de Caxitepec, municipio de Acatepec, Guerrero, quien en entrevista exclusiva con Cima Noticias narra cómo cambió su vida a partir de que fue torturada sexualmente por militares el 16 de febrero de 2002, cuando apenas tenía 17 años de edad.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/09011306-Valentina-violada.36266.0.html>

JALISCO

Indispensable consulta pública para Presa Zapotillo: CEDHJ

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, reiteró la necesidad de que se efectúe una consulta pública respecto a la construcción de la presa El Zapotillo y se respeten las decisiones de los habitantes de este poblado, así como de Acasico y Palmarejo.

A través de las medidas cautelares, dictadas para evitar la probable consumación irreparable de violaciones a los derechos humanos, la CEDHJ solicitó al gobernador del estado y al director de la CEA que promuevan la participación de la Conagua y hagan pública una convocatoria para que la sociedad civil aporte puntos de vista y proyectos similares o alternativos al que se pretende elaborar para que estas aportaciones sean tomados en cuenta en las decisiones sobre la viabilidad de la construcción de la presa o de un proyecto alternativo.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/147099>

Admite la CEDHJ más de mil quejas por probables deficiencias en transporte público

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), admitió mil 322 quejas en contra del secretario de Vialidad y Transporte, del titular del Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público (Ocoit) y del secretario de Salud, en su carácter de titular del Consejo para la Atención de las Víctimas del Transporte Colectivo, por la probable violación de derechos humanos en perjuicio de los usuarios del transporte público urbano.

Las inconformidades fueron presentadas por posibles omisiones en la supervisión del servicio, así como la indebida y deficiente operación del transporte metropolitano, que ha provocado accidentes y la muerte de varias personas. Asimismo, los quejosos indicaron que no hay un adecuado proceso para indemnizar a los afectados ni a los deudos de las víctimas.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/147605>

MICHOACÁN

Toman protesta los nuevos consejeros ciudadanos de la CEDH

Con el pleno reconocimiento de que en materia de respeto de los derechos y libertades falta mucho camino por recorrer, tomaron protesta este jueves los nuevos consejeros ciudadanos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH).

Se trata de Leticia Armas Sanabria, Alfonso Torres Larrañaga, Miguel Mendoza Barajas y Antonio Oropeza Zamora quienes asumirán el cargo con carácter de honorario por espacio de un año.

Nota completa en:

<http://quadratin.com.mx/www1/noticia.php?id=44322>

NUEVO LEÓN

Denuncian jóvenes abuso de autoridad de policías de Guadalupe

Cuatro menores de edad denunciaron abuso de autoridad por parte de policías del municipio de Guadalupe, los menores argumentaron que mientras se encontraban en el Parque La Silla, los elementos los detuvieron aparentemente por realizar grafiti, los llevaron a las caballerizas del municipio y durante dos horas los golpearon e insultaron.

La denuncia fue presentada ante la Comisión de Derechos Humanos, los jóvenes presentaban golpes en su cuerpo, y collarín además mencionaron que fueron rociados en su cuerpo con pintura de spray.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/147601>

TLAXCALA

De Alta Prioridad / Muerto el perro, ¿Se acabó la rabia en Derechos Humanos?

Arturo Tecuatl

Con la llegada de la consejera Luz María Vázquez a la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala (CEDHT)

parece haber muerto el perro rabioso que tanto daño causó al organismo cuyo servicio es esencial a quienes habitamos la entidad. Esa rabia no es digna. Se relaciona con la operación de tres consejeros dispuestos a envilecer este organismo con tal de salirse con la suya. Padecen el síndrome de la insatisfacción, sobre todo uno de ellos. El redactor del documento que desencadenó esta crisis.

Nota completa en:

http://www.e-consulta.com/tlaxcala/index.php?option=com_content&task=view&id=8009&Itemid=53

CNDH

Militarizar no es respuesta a la inseguridad, advierte la CNDH

LAURA REYES MACIEL

Pese a la defensa que lanzó el comandante de la Novena Región Militar, Enrique Garrido Abreu, sobre los operativos castrenses en el estado que acumulan más de 23 denuncias de violaciones a derechos ciudadanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) señaló que está demostrado en diversos estudios que la intervención directa del Ejército en tareas policiacas implica riesgos por el excesivo uso de la fuerza y las detenciones arbitrarias.

En su segundo informe especial de seguridad pública, advirtió que los militares están entrenados en tácticas para la eliminación del enemigo y situaciones de emergencia, no para la prevención del delito, que son acciones de las que se deben encargar los cuerpos policiacos.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2009/01/14/index.php?seccion=sociedad&article=005n1soc>

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279